

Exp.: 07-OPEN-00239.0/2025

ASUNTO: ACCESO PARCIAL A LA INFORMACIÓN

Con fecha 18/09/2025 tuvo entrada en el registro de esta Consejería de Sanidad la siguiente solicitud de acceso a la información pública, referida a:

"Solicito acceso a los datos estadísticos relativos a los partos atendidos en los últimos cinco años en los siguientes hospitales de la Comunidad de Madrid:

- *Hospital Universitario Infanta Sofía*
- *Hospital Universitario La Paz*
- *Hospital Universitario 12 de Octubre*

En particular, solicito los siguientes indicadores médicos:

- *Tasa de cesáreas urgentes y emergentes.*
- *Tasa de partos instrumentales, diferenciando entre fórceps y ventosa.*
- *Tasa de episiotomías.*
- *Tasa de inducciones de parto."*

Una vez analizada la información solicitada, se ha comprobado que afecta a materias sobre las que actúan alguno de los límites recogidos en el artículo 34 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid en relación con el **Artículo 13** de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en concreto: *"Información pública: Se entiende por información pública los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de alguno de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones."*

Valoradas todas las circunstancias concurrentes y de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 34, 36 y 43 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, la Directora General Asistencial (SERMAS)

RESUELVE

Conceder el acceso parcial a la información solicitada, omitiéndose la información relativa a los partos instrumentales y a las inducciones por no estar codificada para poder ser extraída con medios informáticos usuales.

El número de partos anuales y el porcentaje de cesáreas en los hospitales públicos del Servicio Madrileño de Salud, está publicado en las memorias anuales de cada hospital, en la página *Memorias e Informes del Servicio Madrileño de Salud*, accesible en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/memorias-e-informes-servicio-madrileno-salud>

En cuanto a la tasa de episiotomías en los tres hospitales citados, se adjunta tabla con los últimos datos disponibles:

Año alta	Hospital	Partos Vaginales	Partos con Episiotomía	% Partos con Episiotomía
2015	H. 12 DE OCTUBRE	3.044	927	30,45
2015	H. LA PAZ	4.211	1.754	41,65
2015	H. INFANTA SOFÍA	1.829	492	26,90
2016	H. 12 DE OCTUBRE	3.242	908	28,01
2016	H. LA PAZ	4.183	1.651	39,47
2016	H. INFANTA SOFÍA	1.777	644	36,24
2017	H. 12 DE OCTUBRE	3.096	846	27,33
2017	H. LA PAZ	4.051	1.472	36,34
2017	H. INFANTA SOFÍA	1.562	479	30,67
2018	H. 12 DE OCTUBRE	3.019	593	19,64
2018	H. LA PAZ	3.806	1.319	34,66
2018	H. INFANTA SOFÍA	1.518	341	22,46
2019	H. 12 DE OCTUBRE	3.222	554	17,19
2019	H. LA PAZ	3.897	1.258	32,28
2019	H. INFANTA SOFÍA	1.406	375	26,67
2020	H. 12 DE OCTUBRE	2.862	371	12,96
2020	H. LA PAZ	3.724	1.216	32,65
2020	H. INFANTA SOFÍA	1.271	311	24,47
2021	H. 12 DE OCTUBRE	2.628	310	11,80
2021	H. LA PAZ	3.548	907	25,56
2021	H. INFANTA SOFÍA	1.228	201	16,37
2022	H. 12 DE OCTUBRE	2.963	282	9,52
2022	H. LA PAZ	3.643	761	20,89
2022	H. INFANTA SOFÍA	1.195	198	16,57

Contra esta resolución cabe interponer:

1. Con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 47 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución
2. Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

En Madrid, a fecha de firma.

LA DIRECTORA GENERAL ASISTENCIAL

Firmado digitalmente por: QUINTANA MORGADO ALMUDENA
Fecha: 2025.12.23 16:04

Fdo.: Almudena Quintana Morgado